



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

**Acta Entrega-Recepción de Bienes**  
Xalapa, Ver., a 17 de Octubre de 2023

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES**

En Xalapa, Veracruz siendo las doce horas con treinta minutos del día 17 de octubre de 2023, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Calle Framboyanes No. 140, Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 91637 del municipio de Emiliano Zapata, Ver., el **C. Oscar Ramsés Estrada González**, apoderado legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED] emisión 2016, vigencia 2026, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Mtro. Samuel López Leza**, Director General de la Policía Ministerial de la FGE, quien se identifica con Credencial para Votar, Numero [REDACTED], emisión 2013, vigencia 2023, expedida por el Instituto Federal Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el adendum al contrato AD 023/2023 relativo a la adquisición de **Vehículos Terrestres equipados como Patrullas**, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor **Camarena Automotriz de Occidente, S.A. de C.V.**, de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Adendum al Contrato No: **AD 023/2023**

Importe total del adendum: **\$2,962,893.01 (Dos millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 01/100 M.N) IVA incluido.**

Objeto del adendum: **Adquisición de Vehículos Terrestres equipados como Patrulla**

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida No.	Descripción	Cantidad	Importe IVA Incluido
1	VEHICULO - 	2	\$1,975,262.02

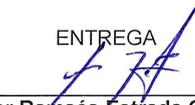
Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023**

Fecha de firma del contrato: **01 de septiembre de 2023**

Fecha de Vigencia: **20 de octubre de 2023**

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de **Vehículos Terrestres equipados como Patrulla**, el cual concluyó siendo las once horas con cincuenta minutos en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola bajo protesta de decir verdad, en 5 tantos quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

  
**C. Oscar Ramsés Estrada González,**  
Apoderado Legal de Camarena Automotriz de Occidente,  
S.A. de C.V.

RECIBE

  
**Mtro. Samuel López Leza,**  
Director General de la Policía Ministerial  
de la FGE

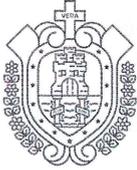
TESTIGO

  
**C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez,**  
Jefe del Departamento de Transporte  
de la FGE

TESTIGO

  
**Mtra. Jeimy Landa Velasco,**  
Jefa del Departamento de Almacén y Control de  
Inventarios de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

**Acta Entrega-Recepción de Bienes**  
Xalapa, Ver., a 09 de Octubre de 2023

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES**

En Xalapa, Veracruz siendo las nueve horas con treinta minutos del día 09 de octubre de 2023, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Calle Framboyanes No. 140, Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 91637 del municipio de Emiliano Zapata, Ver., el **C. Oscar Ramsés Estrada González**, apoderado legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED] emisión 2016, vigencia 2026, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Lic. Rodolfo Astudillo Medina**, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la FGE, quien se identifica con Credencial para Votar, Numero [REDACTED] emisión 2019, vigencia 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Adendum al contrato AD 023/2023 relativo a la adquisición de **Vehículos Terrestres equipados como Patrulla**, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor **Camarena Automotriz de Occidente, S.A. de C.V.**, de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Adendum al Contrato No: **AD 023/2023**

Importe total del adendum: **\$2,962,893.01 (Dos millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 01/100 M.N) IVA incluido.**

Objeto del adendum: **Adquisición de Vehículos Terrestres equipados como Patrulla**

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida No.	Descripción	Cantidad	Importe IVA Incluido
2	VEHICULO - 	1	\$987,631.01

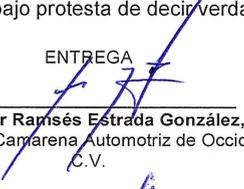
Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023**

Fecha de firma del contrato: **01 de septiembre de 2023**

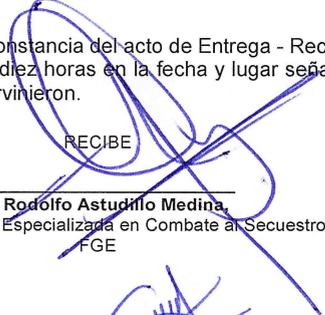
Fecha de Vigencia: **20 de octubre de 2023**

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de **Vehículos Terrestres equipados como Patrulla**, el cual concluyó siendo las diez horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola bajo protesta de decir verdad, en 5 tantos quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

  
C. Oscar Ramsés Estrada González,  
Apoderado Legal de Camarena Automotriz de Occidente, S.A. de C.V.

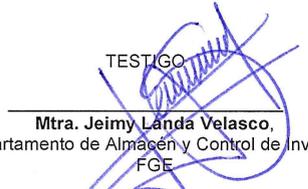
RECIBE

  
Lic. Rodolfo Astudillo Medina,  
Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la FGE

TESTIGO

  
C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez,  
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

TESTIGO

  
Mtra. Jeimy Landá Velasco,  
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Información testada: **INFORMACIÓN RESERVADA**. Fundamento legal: Artículo 24 fracción VI y 113 fracciones V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Vigésimo Tercero, Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 68 fracción I y III de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que, de revelarse, pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y obstruya la prevención o persecución de los delitos. **Motivación:** Los datos identificativos de un vehículo, en el caso concreto, ponen en peligro la vida de sus ocupantes y su operatividad, toda vez que dicha información vinculada con el presente contrato, permitiría saber las fortalezas, virtudes, deficiencias y capacidades de maniobra de la unidad vehicular, información vital que representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar la capacidad de reacción del Ente y para obstruir la investigación y persecución de delitos, originando consecuencias graves, irreversibles e irreparables.